

IMPLICACIONES DEL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACION SUPERIOR PARA EL TRABAJO SOCIAL EN ESPAÑA

RESUMEN: El artículo profundiza en las contribuciones de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior en general y para el Trabajo Social en España en particular. Se presentan las virtudes que supone la enseñanza basada en competencias, así como las contribuciones del trabajo fin de grado y de las prácticas en organizaciones sociales como elementos transversales del nuevo modelo. Un aprendizaje sistemático desde y para la práctica profesional que dota de autonomía y poder al estudiante para enfrentarse con éxito al entorno profesional y laboral futuro.

Palabras clave: Innovación educativa; Educación superior; Competencias profesionales; Aprendizaje basado en competencias; Practicas profesionales

1 Innovaciones del Espacio Europeo de Educación Superior

La creación del Espacio Europeo de Educación Superior (a partir de ahora se utilizarán las siglas EEES) ha supuesto para todos los países involucrados, entre ellos España, un cambio sustancial en la estructura, diseño curricular y método docente y de trabajo en el ámbito universitario. Una nueva organización de los estudios universitarios oficiales, basados esencialmente en tres ciclos formativos: grado (formación generalista), postgrado-máster (de especialización profesionales y/o investigadora) y doctorado, y en la formación en competencias o la formación para desarrollar la capacidad de actuación con los conocimientos adquiridos (Pastor, et. al., 2013a).

Las licenciaturas se han transformado en Títulos de Grados, de 4 años de duración, con una carga lectiva de 240 créditos ECTS, basado a partir de ahora en tiempo de trabajo autónomo de los estudiantes. De este modo la elaboración de los Títulos de Grado ha supuesto identificar el perfil profesional

al que se dirigen, desagregado en unas funciones profesionales que se nutren de unas competencias profesionales específicas. De esta forma los planes de estudio se orientan a la adquisición de dichas competencias vinculadas a ámbitos profesionales

La formación en competencias ha supuesto una concepción de la Universidad centrada en el aprendizaje (Aprendizaje basado en Competencias), cuya finalidad es que los estudiantes lleguen a ser autónomos para aprender determinadas competencias específicas y genéricas de acuerdo con las demandas de la sociedad (Rodríguez, 2006). Supone unos procesos de enseñanza-aprendizaje que transfieren conocimientos, habilidades y actitudes, que capacitan a los futuros profesionales para afrontar las demandas de los contextos laborales y sociales en los que se insertarán (Gómez, 2010, Pastor, Martínez, 2014).

El actual modelo de enseñanza universitaria se basa en el aprendizaje autónomo centrado en el alumnado, de ahí que en su estructura curricular haya adquirido relevancia las prácticas profesionales en empresas e instituciones y en el Trabajo Fin de Grado.

La formación de los futuros profesionales a través de las prácticas en instituciones adquiere una importancia notoria ya que suponen el acercamiento más importante del alumnado al ejercicio profesional futuro durante su formación académica, lo que se evidencia en el aumento considerable en la carga docente de ésta materia en los diferentes títulos. Por otra parte, el Trabajo Fin de Grado es un nuevo espacio curricular y planteamiento didáctico dónde se encarna en su máxima expresión el nuevo enfoque educativo del Espacio Europeo de Educación Superior centrado en el aprendizaje autónomo de competencias profesionales. El Real Decreto 1392/2007, de 29 de octubre, establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales para la

obtención de cualquier título de Grado en el Espacio Europeo de Educación. En el Capítulo III dedicado a las enseñanzas oficiales de Grado indica que el estudiante tiene que elaborar y defender un Trabajo Fin de Grado, orientado a la evaluación de las competencias asociadas al título de origen:

“El trabajo de fin de Grado tendrá entre 6 y 30 créditos, deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título”. (Capítulo III del R.D. 1392/2007, de 29 de octubre).

En este sentido, los estudios conducentes a la obtención de los Grados incluyen en sus títulos la materia/asignatura denominada: Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG). De este modo y a medida que se han ido implantando los títulos de grado en las universidades españolas, las facultades y centros han ido generando y aprobando normativas específicas que regulan todos los procesos implicados en el desarrollo de la materia/asignatura TFG. Normativas específicas que se amparan en otras de carácter general aprobadas por las respectivas universidades de origen, todas ellas bajo las directrices que recoge el RD 1393/2007 de 29 de octubre. En su configuración, se han ido elaborando guías docentes de la asignatura TFG tomando en consideración las características de la asignatura/materia detalladas en el título aprobado por ANECA. De esta forma, el TFG supone la culminación de los estudios de grado, desde el punto de vista académico (Todd, Smith y Bannister, 2006, citado en Martínez, Martínez y Pérez, 2012), y desde la perspectiva del alumnado se trata del trabajo autónomo más destacado que debe hacer en el desarrollo de su formación académica (Pastor, Mota y Martínez, 2014).

2 Competencias del Título de Grado en Trabajo Social

El sistema universitario español en general y los estudios universitarios de Trabajo Social en particular, no son ajenos a esta dinámica de cambios que se desencadenan con la puesta en marcha del EEES (Vázquez, 2005, Pastor, et. al., 2013). La función social del Trabajo Social, centrada en la promoción del bienestar social de individuos, grupos y comunidades, la cohesión social en períodos de cambio y el apoyo y protección a los miembros vulnerables de la comunidad, exige una cualificación profesional que asegure a los trabajadores sociales el dominio de las competencias y destrezas antes de acceder al mercado de trabajo (Vázquez, 2005). Las competencias en el Título de Grado en Trabajo Social son de tres tipos: transversales de la propia universidad, generales del Título y materia y asignatura específica.

El Título de Grado en Trabajo Social tiene como objetivo formar profesionales preparados para desarrollar el perfil profesional como trabajador social. En éste sentido, la titulación debe capacitar para el ejercicio profesional como trabajador(a) social y, por tanto, facultar para saber utilizar y aplicar adecuadamente el estudio, la valoración diagnóstica, la programación, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales. Para ello aplicará la metodología específica de la intervención social en Trabajo Social con personas, familias, grupos y comunidades integrando las capacidades adquiridas para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales. Los planes de estudios elaborados por las diferentes universidades se orientan a la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para desarrollar las funciones propias de la profesión, entre otras: información y orientación, prevención, asistencia, planificación,

docencia, promoción e inserción social, mediación, supervisión, evaluación, gerencia de organizaciones, centros y servicios, investigación y coordinación.

Las capacidades, competencias y destrezas generales que conforman el perfil profesional del trabajador(a) social que se adquiere con el título se agrupan en seis grandes grupos (ANECA, 2005, Pastor, 2014):

1.- Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

1.1.- Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

1.2.- Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.

1.3.- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

1.4.- Conocimiento de la realidad social, de las teorías sociales así como teorías sobre la cultura y la diversidad cultural.

2.- Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.

2.1.- Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

2.2.- Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de

los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

2.3.- Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

2.4.- Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

2.5.- Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

2.6.- Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

2.7.- Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

2.8.- Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa y complementaria de conflictos en diversos ámbitos, tales como el familiar, escolar, comunitario e intercultural.

2.9.- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social

3.- *Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.*

3.1.- Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

3.2.- Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

4.- *Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.*

4.1.- Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

4.2.- Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

5.- *Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.*

5.1.- Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

5.2.- Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

5.3.- Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

5.4.- Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

5.5.- Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

6.- *Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social.*

6.1.- Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

6.2.- Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

6.3.- Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

6.4.- Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan

6.5.- Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la definición y resolución de problemas en la práctica profesional en diferentes contextos.

3 Las prácticas en organizaciones sociales como asignatura transversal de enseñanza-aprendizaje en los Títulos de Trabajo Social en España

Las Prácticas Profesionales en los estudios de Grado en Trabajo Social constituyen una formación específica y sustancial siguiendo las directrices de los planes de estudio universitario en el EEES, y por ello dicha asignatura se encuentra incluida en los diferentes planes de estudio de las Universidades Españolas. La formación de los futuros profesionales a través de las prácticas en organizaciones sociales adquiere una importancia notoria ya que suponen el acercamiento más importante del alumnado al ejercicio profesional del Trabajo Social durante su formación académica, lo que se evidencia en el aumento considerable en la carga docente de ésta materia con el paso de la Diplomatura al Grado en Trabajo Social en todas las Universidades Españolas y en la elaboración de Criterios para el diseño de planes de estudio de títulos de Grado en Trabajo Social elaborado por la Conferencia Española de Decanos/as y Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social junto al Consejo General de Trabajo Social de España (2013).

El alumnado desarrolla las prácticas profesionales en instituciones sociales tanto del ámbito privado como público, y en todos los sistemas de protección social tales como servicios sociales, sanidad, educación, justicia, etc. desde los que se prestan servicios profesionales de trabajo social y que son reconocidas como centros colaboradores para la formación en prácticas por las universidades mediante convenios.

El Libro Blanco de Trabajo Social (ANECA, 2005, p.294-195) señala como competencias específicas de la asignatura de prácticas profesionales en España las siguientes:

- Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
- Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social
- Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
- Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social
- Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.
- Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.
- Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

- Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y “multiorganizacionales” con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.
- Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

4 Las practicas curriculares en Trabajo Social: estructura y organización. El caso de la Universidad de Murcia

En este contexto competencial la materia de prácticas institucionales se inserta en la estructura del Título de manera secuencial y con la lógica de un aprendizaje continuo de la siguiente forma (Pastor, 2014):

| |
|-----------|
| 3º CURSO: |
|-----------|

1º Cuatrimestre:

- Espacios Profesionales Trabajo Social Nivel Primario, 6 ECTS.
- Espacios Profesionales Trabajo Social Nivel Especializado, 6 ECTS.

2º Cuatrimestre:

- Prácticas en instituciones 12 ECTS.

| |
|-----------|
| 4º CURSO: |
|-----------|

1º Cuatrimestre: Prácticas en instituciones. 12 ECTS.

2º Cuatrimestre:

- Prácticas en instituciones 12 ECTS
- Trabajo fin de grado 6 ECTS.

La estructura organizativa de la asignatura de “Prácticas” se articula en torno a las actividades encuadradas en tres niveles:

- a) Alumnado.
- b) Supervisores de prácticas.
- c) Profesores de la asignatura

4.1 Alumnado

Al comienzo del 3º curso, previo a la incorporación al centro de prácticas en el segundo cuatrimestre del 3º curso, el alumnado ha cursado las asignaturas de “Espacios Profesionales 1 y 2”, donde se les ofrece los contenidos específicos, teóricos y prácticos, que facilitarán un adecuado conocimiento tanto del perfil profesional como de las instituciones desde donde se implementa la acción profesional del trabajador (a) social, tales como:

- Los niveles competenciales, las estructuras administrativas y los órganos de responsabilidad y gestión de los Sistemas de Bienestar Social.
- Las organizaciones sociales desde la perspectiva de la inclusión profesional.
- Los Centros y Servicios de Atención Primaria.
- Los Centros y Servicios Especializados.
- El trabajo social en medio abierto y residencial.
- La gestión de centros, servicios y proyectos.

- Trabajo Social con personas mayores, menores, inclusión social, políticas de género, salud y ámbitos de cooperación.
- La gestión de prestaciones sociales, económicas y materiales.

Una vez el alumnado se ha incorporado a la Institución y/u organización social elaborará, conjuntamente con profesional y profesor tutor, el Proyecto Individualizado de Prácticas (P.I.P.). Este proceso de planificación y organización del trabajo a realizar debe permitir adaptar los objetivos y actividades previstos en la asignatura a la realidad cotidiana y posible de la Institución donde el alumnado se ha incorporado y realizará las prácticas. Las actividades que se llevan a cabo con el alumnado se encuentran clasificadas en tres tipos:

- Seminarios de Formación
- Supervisiones Grupales.
- Supervisiones Individuales,

Los *seminarios de formación* se constituyen por todo el alumnado que se halla bajo la responsabilidad académica del mismo profesor. Permiten la profundización sobre los objetivos y contenidos que deben trabajarse en el proceso de prácticas preprofesionales y que serán recogidos en una Memoria Final. Dichos contenidos serían:

| | |
|------------------------------|--|
| <i>Seminario Formación 1</i> | Revisión del Conocimiento de la Institución, Análisis del Servicio |
| <i>Seminario Formación 2</i> | Aplicación del Proceso Metodológico de Trabajo Social en la Intervención Microsocial. |
| <i>Seminario Formación 3</i> | Perfil Profesional y Trabajo en Equipo |
| <i>Seminario Formación 4</i> | Aplicación del Proceso Metodológico de Trabajo Social en la Intervención Macrosocial (grupos y comunidades). |

Los Seminarios se realizan a principio de curso, simultáneamente a la incorporación al centro de prácticas, con el fin de conocer los contenidos de todos aquellos aspectos que deben de ser trabajados a lo largo de las prácticas.

Los *seminarios grupales*, tienen un carácter más reducido en cuanto al número de participantes en relación a los anteriores seminarios. Son grupos constituidos entre 7 y 12 alumnos/as y tienen como objetivo: por una parte, la exposición sistemática al resto de alumnos/as del trabajo que se realiza en el centro de prácticas y; por otra, la realización de dinámicas grupales orientadas al aprendizaje individual y grupal de las competencias propias de la profesión vinculadas a cada objetivo. Por consiguiente, en primer lugar, posibilitan la exposición al resto del grupo de las experiencias prácticas, obligando a realizar una sistematización de las mismas en la exposición, al tiempo que se recibe la información del trabajo que se realiza en otros centros, servicios y proyectos. Se establece un debate participativo de los miembros del grupo; así como facilita el análisis y la reflexión grupal de situaciones reales que se presentan, argumentado y defendiendo posiciones. En segundo lugar, permiten la simulación o la enseñanza de laboratorio, a través de la dramatización y “rol playing” de situaciones reales que son vividas en los centros de prácticas, el grupo actúa como observador, adoptándose finalmente una posición conjunta de los aspectos técnicos. Cumplen, de esta forma, funciones de supervisión educativa, apoyo y acompañamiento de procesos de aprendizaje.

Por último, las *supervisión individuales*, pueden realizarse indistintamente con el supervisor en el lugar de prácticas, como con el profesor en la Facultad con el objetivo de proporcionar tanto el soporte instrumental como el apoyo técnico a lo largo de todo el proceso de aprendizaje de aprendizaje. En las sesiones el alumnado debe aportar los *Diarios de Campo* y la *Ficha de*

Seguimiento para la Supervisión Individual con una semana de antelación a la fecha de la misma. El Diario de Campo recoge una síntesis de las actividades técnicas realizada y su objetivo es realizar un seguimiento individualizado, comprobando el grado de cumplimiento de los objetivos y el nivel de autonomía-dependencia alcanzado. Por su parte, la Ficha de Seguimiento para la Supervisión Individual posibilita conocer aquellos temas que el alumnado precisa sean abordados en la Supervisión Individual, con el fin de que el profesor pueda preparar con antelación suficiente cada una de los mismos.

4.2 Supervisores de Prácticas-Profesionales

El segundo nivel estaría orientado a los supervisores de los diferentes centros de prácticas. La Facultad de Trabajo Social de Murcia, tiene un “número clausus” que permite contar con una relación adecuada supervisor de prácticas/alumno. A lo largo de cada curso se realizarán de forma institucionalizada tres encuentros/reuniones, como mínimo, entre el profesor asignado por la Facultad y supervisores de prácticas. Se realizan otros encuentros, cuando uno de ellos lo estime conveniente y siempre en aquellos casos donde se presenten situaciones/problemáticas que así lo requieran, bien en la relación, comunicación, asignación y reparto de tareas con el alumno, etc.

La primera reunión se establece el calendario del curso, se entregan los materiales pertinentes y se determinan aquellas actividades que el alumnado debe/puede realizar a lo largo de las prácticas y que constituyen el inicio de la elaboración del Proyecto Individualizado de Prácticas (P.I.P). A lo largo de cada curso se realiza otra reunión, preferentemente, en el centro de prácticas, donde se revisa la consecución de los objetivos y contenidos de la programación del P.I.P, al tiempo que se analizan las cuestiones relacionadas con las habilidades

profesionales y actitudes básicas, como: motivación, receptividad, flexibilidad, capacidad de relación, etc., que deben ser adquiridas paulatinamente, cuyo cumplimiento debe ser analizado en las supervisiones individuales, junto a la realización de las tareas encomendadas. Al finalizar cada curso se realiza una reunión de evaluación, que tiene un doble objetivo: por una parte, la valoración individualizada del alumno; por otra, la evaluación del procedimiento seguido en la asignatura de “Prácticas”, lo que permite incluir modificaciones de mejora en el curso siguiente.

Paralelamente se realizan Jornadas y Seminarios de Formación, dirigidas a los supervisores-profesionales sobre temas relacionados con el proceso de supervisión de alumnos. Estas Jornadas tienen como objetivo subrayar algún aspecto teórico que permita el progreso en el conocimiento de la actividad desarrollada, así como una clarificación de diversas técnicas e instrumentos prácticos empleados tanto en el campo docente como en el profesional.

4.3 Profesores de la asignatura de Prácticas

Un tercer nivel de la estructura organizativa estaría constituido por los profesores del Area de Trabajo Social y Servicios Sociales responsables de la docencia de la asignatura de Prácticas. Dichos profesores son responsables de una serie de aspectos, tales como:

- Diseñar y ejecutar el Plan de Prácticas a nivel general y el calendario en cada curso académico.
- Coordinarse con las Instituciones y profesionales responsables de las prácticas pre-profesionales.
- Responsables de la calificación final del alumnado.
- Fomentar la formación de profesionales.

- Integrar los conocimientos teóricos de las asignaturas con las enseñanzas prácticas.
- Impulsar la creación de nuevos convenios de prácticas.

5 Conclusiones

La implantación del Espacio Europeo de Educación Superior supone un cambio sustancial en los principios, valores, metodología y fines de la universidad. La enseñanza basada en competencias proporciona al alumnado nuevas formas de adquirir las destrezas profesionales y al profesorado de nuevos retos metodológicos de enseñanza en el aula y en el entorno social inmediato. El trabajo fin de grado y las prácticas en organizaciones sociales suponen materias transversales del nuevo modelo de enseñanza – aprendizaje y proporcionan un marco donde explorar y poner en juego las competencias específicas propias del quehacer profesional.

Este contexto plantea excelentes virtudes para el Trabajo Social, no son nuevas, nuestros estudios vienen desarrollando prácticas en organizaciones sociales y disponen de mecanismos de sistematización. Quizás lo novedoso sea su estructura y organización formal a través del trabajo fin de grado y de las prácticas curriculares vinculadas con competencias profesionales. Esta formalización de lo que hasta ahora veníamos realizando contribuirá sin duda a consolidar los Títulos de Trabajo Social en la enseñanza de educación superior.

IMPLICAÇÕES DA MAIOR ESPACIAL EUROPEIA DE EDUCAÇÃO PARA O TRABALHO SOCIAL NA ESPANHA

Resumo: O artigo trata das contribuições do Espaço Europeu de Ensino Superior no trabalho geral e social em Espanha, em particular. Virtudes que envolve contribuições

de educação baseada em competências e de emprego para a graduação e as práticas nas organizações sociais, tais como elementos transversais do novo modelo são apresentadas. Aprendizagem sistemática a partir de e para a prática profissional que lhe dá autonomia e poder para lidar com sucesso com futuro emprego e ambiente profissional do estudante.

Palavras-chave: inovação educacional, ensino superior, habilidades profissionais, a competência com base de aprendizagem, a prática profissional

Bibliografia

ANECA. Libro Blanco para el Título De Grado en Trabajo Social. 2005.

CONFERENCIA DE DECANOS/AS Y DIRECTORES/AS DE FACULTADES, ESCUELAS Y DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL. La formación universitaria en Trabajo Social. Estándares de calidad en las prácticas curriculares externos del título de grado en trabajo social: documento de recomendaciones. AZARBE. Revista Internacional de Trabajo Social y Bienestar, 2. 2013

GÓMEZ, F. Competencias profesionales en trabajo social. *Portularia . Universidad de Huelva. nº 10 (2)*, p. 51-63. jul/dic. 2010.

MARTÍNEZ, P., MARTÍNEZ, M. & PÉREZ, J. (2012). Contextualización de los trabajos fin de grado y de máster. En M.P. García Sanz, & P. Martínez Clares (Coords), Guía Práctica para la realización de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Master, p. 27-63. Murcia. EDITUM.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES (2007). Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. B.O.E. de 30 de Octubre de 2007.

PASTOR, E. et. al. Construcción, gestión y evaluación del conocimiento desde la práctica profesional: análisis desde el Trabajo Social. *Revista Perspectivas em Gestão & Conhecimento*, (3), 2, p. 6-20. 2013
<http://periodicos.ufpb.br/ojs2/index.php/pgc>.

PASTOR, E. (Coord.). Prácticas y supervisión en Trabajo Social: metodología, organización e instrumentos de supervisión de la práctica profesional. Murcia: Diego Marín. 2014.

PASTOR, E. y MARTINEZ, M. A.(Coords.).Trabajo Social en el siglo XXI. Una perspectiva internacional comparada. Madrid. Grupo 5. 2014.

PASTOR, E., MOTA, R. y MARTINEZ, M. T."El Trabajo de fin de grado en Trabajo Social en el espacio europeo de educación superior: nuevas oportunidades para el trabajo social", en PASTOR, E. y MARTINEZ, M. A. (Coords.) Trabajo Social en el siglo XXI. Una perspectiva internacional comparada Madrid. Grupo 5. p 57-71. 2014.

RODRIGUEZ, R. Diseño de entornos para el desarrollo de la autonomía del aprendizaje. Aula Abierta. Universidad de Oviedo. 87, p. 89-104. jun/nov. 2006

TODD, M.J., BANNISTER, P., AND CLEGG, S. (2004). Independent inquiry and the undergraduate dissertation: perceptions and experiences of final-year social science students. *Assesment and Evaluation in Higher Education*, 29 (3), 335-355http://www.socscidiss.bham.ac.uk/research-papers/CAEH_29_3_06lores.pdf.

VÁZQUEZ, O. El espacio europeo de educación superior y el trabajo social en España. *Revista Portularia*. V (1), p. 239-255. ene/jun. 2005.

* Recebido em: 20 de abril de 2014.

* Aprovado em: 15 junho de 2014.